



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



VISTOS:

Que, mediante misiva CITE: G.A.M.S.-CAR-DESP. N° 859/2023 de fecha 10 de mayo de 2023, el Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre en su condición de Alcalde del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, remite al Dr. Edwin Condori Condori, Presidente H. Concejo Municipal de Sacaba, la **SOLICITUD DE TRASPASO INTRAINSTITUCIONAL POA 2023.**

CONSIDERANDO I:

Que, según Informe Legal CITE:IL/EM-DJR-01-1/118/2023, de fecha 09 de mayo de 2023, elaborado por Abg. Ruth Candy Gutierrez Flores, Profesional II de Análisis Jurídico GAMS, recomienda la viabilidad del presente Traspaso Presupuestario Intrainstitucional POA 2023, a cuyo fin procedase a derivar el Informe Técnico y Legal y demás antecedentes al H. Concejo Municipal de Sacaba, para que a través de este ente deliberante, se apruebe los Traspasos Presupuestarios Intrainstitucionales POA 2023.

Que, según Informe Técnico CITE: INF/SP-DPD-15/075/2023, de fecha 03 de mayo de 2023, elaborado por Lic. Nelly Montaña Muñoz, Aux. II de Seguimiento y Monitoreo POA, recomienda, al H. Concejo Municipal, apruebe el Traspaso Intrainstitucional de la gestión 2023, en el marco del Decreto Supremo N° 3607 y sus reglamentos de modificaciones presupuestarias, que en el Art. 16 indica las facultades para la aprobación mediante resolución de cada entidad.

Que, mediante Informe Financiero **D.A.F/H.C.M.S./011/2023**, de fecha 26 de mayo de 2023, elaborado por Lic. Humberto J. Alí Díaz, Director Administrativo Financiero HCMS, previo análisis financiero, recomienda aprobar la solicitud de Traspasos Presupuestarios Intrainstitucional (16 Traspasos) del Plan Operativo Anual (POA) gestión 2023.

Que, mediante Informe Legal HCMS-DAL- N° 039/2023 de fecha 31 de mayo de 2023, elaborado por Lic. Roger Roy Soliz Heredia, Prof. II Abogado HCMS, y con el visto bueno de Abg. Luis Camacho Prado, director de Asesoría Legal H.C.M.S., recomienda aprobar los 16 Traspasos Intrainstitucionales que se detallan a continuación:

DISTRITO 2.-

- **Traspaso 1:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **170-13120000600000-000 "CONST. MURO DE CONTENCIÓN OTB EL CASTILLO"** por **Bs. 250.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Alvaro R. Jimenez Angulo, presidente de la **OTB "El Castillo" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, para construir muro de gaviones





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



dando continuidad a los gaviones ya existentes con el objetivo de evitar deslizamientos en el lado sud de la OTB.

- **Traspaso 2:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120095300000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2"** por **Bs. 190.000,00.**, y la apertura programática **112-13120027400000-000 "CONST. DESAGÜE PLUVIAL DISTRITO 2"** por **Bs. 60.000,00.**-según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Mario Zambrana Castro. presidente de la OTB **"Quintanilla Este" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, priorizando el proyecto de Pavimento donde Bs. 75.000,00.- se priorizara para la calle Los Andes hasta la calle eucaliptos y Bs. 115.000,00.- para la calle las Lomas hasta la Calle los Ceibos y la canalización del desagüe pluvial de la Urbanización Laredo que mejorara las condiciones de vida de la población beneficiaria.
- **Traspaso 3:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **221-13120094900000-000 "MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2"** por **Bs. 200.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sra. María Julia Montaña Mérida, presidenta de la OTB **"Oriental" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, priorizando la construcción de un tinglado de un campo deportivo de la OTB.

Derecho Propietario registrado a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA**, mediante Cesión Gratuita, conforme evidencia Escritura Pública N° 948/2015 de fecha 20 de mayo de 2015, la misma que se encuentra registrada bajo la matrícula computarizada N° 3.10.1.01.0049617 asiento A-1 de fecha 14 de julio de 2015.

- **Traspaso 4:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **221-13120094900000-000 "MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2"** por **Bs. 200.000,00.-** y la Apertura Programática: **170-13120065500000-000 "CONST. CENTRO DE CAPACITACIÓN GENERO OTB CHACACOLLO OESTE"** por **Bs. 50.000,00.-**, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sra. Verónica León Claros, presidenta de la OTB **"Chacacollo Oeste" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, dando prioridad a la construcción de un tinglado de un campo deportivo y construir, mejorar la infraestructura del centro de capacitaciones de genero de la OTB.

Derecho Propietario registrado a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA**, mediante Declaración de Derechos, conforme evidencia Escritura Pública N°





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



2251/2015 de fecha 09 octubre de 2015, la misma que se encuentra registrada bajo la matrícula computarizada N° 3.10.1.01.0054241 asiento A-1 de fecha 29 de julio de 2016.

- **Traspaso 5:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120095000000-000 "CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sra. Mery Fernández de Antezana, presidenta de la **OTB "Sidumss Norte Plan B" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, ejecutando el pavimentado de las calles Los Sauces y Los Paraísos que es de gran importancia para la OTB, que actualmente las vías se encuentran empedrados y en mal estado.
- **Traspaso 6:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **221-13120113300000-000 "MEJ. CAMPO DEPORTIVO QUINTANILLA CENTRAL DISTRITO 2"** por **Bs. 250.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Lic. Roger Roy Soliz Heredia, presidente de la **OTB "Quintanilla Central" Distrito 2**, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, dando prioridad a la construcción de un tinglado y graderías que requiere la cancha deportiva de la OTB para desenvolvimiento de las diferentes actividades deportivas.

Derecho Propietario registrado a favor del **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA**, mediante Aclaración, conforme Escritura Pública N° 1436 de fecha 26 de julio de 2017, la misma que se encuentra registrada bajo la matrícula computarizada N° 3.10.1.01.0054241 asiento A-1 de fecha 29 de julio de 2016.

DISTRITO LAVA LAVA.-

- **Traspaso 7:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **111-13120116400000-000 "CONST. TANQUE BAJO DE AGUA POTABLE MOLLOCOTA ALTA DISTRITO LAVA LAVA"** por **Bs. 109.091,00.** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Wilson Arebalo Lopez, secretario general del **Sindicato Agrario de "Mollocota Alta"** de la Sub Central Temporal Centro del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, priorizando la ejecución del Tanque Bajo de Agua Potable que actualmente la OTB vive con una escases de agua, tanque que será de gran importancia para el sindicato.

Cuenta con **CERTIFICACIÓN CERT-SP-DGU-89/2023**, de fecha 15 de marzo de 2023, elaborado por Manuel López Zamora, Tec. I Saneamiento de Bienes Municipales, la misma





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



que Certifica que el "Trámite de expropiación a título gratuito del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, sobre un predio ubicado en la zona de Mollocota Alta, del distrito rural Lava Lava, donde se tiene proyectado la "CONST. TANQUE BAJO DE AGUA POTABLE" el mismo se encuentra en trámite en la etapa de levantamiento de información de campo, con H.R. 2381/2023 presentado el 17 de febrero de 2023".

- **Traspaso 8:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120036600000-000 "CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO LAVA LAVA"** por **Bs. 109.091,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Hernan Valencia Olivera, presidente de la **Junta Vecinal "Porvenir 1"** del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, priorizando la elaboración del proyecto de empedrado debido a que las calles se encuentra en mal estado con ripio.
- **Traspaso 9:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120022000000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL LAVA LAVA"** por **Bs. 109.091,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Estanislao Hinojosa Tapia, presidente de la OTB "Canal Pata" del Distrito Lava Lava, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 97-0-001 "Proyectos Registrados en SISIN WEB", con el fin de ejecutar el presupuesto asignado en el Poa de la Gestión 2023, priorizando la ejecución del pavimento ya que las calles se encuentran en mal estado favoreciendo con dicha construcción a toda la población en general.

DISTRITO 3.-

- **Traspaso 10:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **171-13120122600000-000 "CONST. PUENTE OTB RODEO PAMPA DISTRITO 3"** por **Bs. 116.542,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Oscar M., presidente de la OTB "Rodeo Pampa" del Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática **311-13120125300000-000 "CONST. GAVIONES PARA TORRENTERA OTB RODEO PAMPA DISTRITO 3"**, debido a que es necesario la construcción del puente para el paso adecuado de vehículos y transeúntes sobre torrentera Ichuloma.
- **Traspaso 11:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **170-13120074000000-000 "MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3"** por **Bs. 145.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario de la Sra. Lourdes Velasco de Teran, presidenta de la OTB "Los Huertos" del Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática **131-0-008 "MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3"**, debido a que se necesita refaccionar el parque de los niños de la OTB para contar con los debidos espacios de esparcimiento y recreación.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



Cuenta con **CERTIFICACIÓN CERT-SP-DGU-89/53/2023**, de fecha 04 de mayo de 2023, elaborado por Manuel López Zamora, Tec. I Saneamiento de Bienes Municipales, la misma que Certifica que el "Trámite de Declaración de bien de Dominio Municipal a favor del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, ubicado dentro la OTB LOS HUERTOS del distrito 3, donde se tiene proyectado Mejoramiento de áreas recreativas con una extensión de 1662.73 m², dentro la jurisdicción del municipio de Sacaba, el mismo que se encuentra en proceso de trámite en la ETAPA: del Informe Técnico signado con CITE: IT/SP-DGU-89-25/2023, en la Dirección de Gestión Urbana y Territorial (GAMS) con H.R. 72/22 de fecha 15 de febrero de 2022".

- **Traspaso 12:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **170-13120074000000-000 "MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3"** por **Bs. 65.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario de la Sra. Rita Arequipa Alvarado, presidenta de la OTB "Colomi" del Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática **160-13120060900000-000 "AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 3"**, debido a que se requiere construir una glorieta y áreas verdes recreativas necesarias para la OTB.

Acredita derecho propietario, registrado a nombre del **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA**, de la extensión superficial de 198.63 m², zona Mesadilla, OTB Colomi, bajo la matrícula computarizada N° 3.10.2.01.0002001, asiento A-1 de fecha 08 de febrero de 2018.

- **Traspaso 13:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **170-13120120900000-000 "CONST. MURO DE CONTENCIÓN OTB VILLA GRACIELA BAJA DISTRITO 3"** por **Bs. 70.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Julián Ampuero S., presidente de la OTB "Villa Graciela Baja" del Distrito 3, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática **160-0-010 "ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 3"** y de la Apertura programática **331-0-011 "ADQ. CÁMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 3"**, presupuesto que deberá reforzar en la construcción de un muro de contención para evitar futuros deslizamientos ya que presenta lluvias de moderada intensidad en la OTB.

- **Traspaso 14:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: **221-13120075100000-000 "MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 3"** por **Bs. 50.000,00.-** según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Juan Jose Leon Guarayo, presidente de la OTB "RETAMAS" del Distrito 3 y Acta de Compromiso de préstamo de la OTB Retamas a la OTB 10 de Diciembre, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática **171-13120023200000-000 "CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3"**, que





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



se realizara para el mantenimiento del campo deportivo para el incentivo de la actividad física en niños, jóvenes y adultos de la OTB 10 de Diciembre.

Acredita derecho propietario, registrado a nombre del **GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SACABA**, de la extensión superficial de 69219.43 m2, zona Mesadilla, OTB 10 de diciembre, distrito 3, bajo la matrícula computarizada N° 3.10.1.01.0055567, asiento A-1 de fecha 08 de noviembre de 2016.

- **Traspaso 15:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 221-13120075100000-000 "**MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 3**" por Bs. 50.000,00.- y la Apertura Programática: 170-13120074000000-000 "**MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3**" por Bs. 100.000,00.-, según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Rogelio Fernández Flores, presidente de la OTB "**Tackoloma**" del Distrito 3, en el cual solicita se incremente el presupuesto de sus proyectos del POA inicial en Mejoramiento de áreas verdes para ascienda a Bs. 150.000,00.- y mejoramiento de campo deportivo a Bs. 75.000.-, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 171-13120023200000-000 "**CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3**", debido que no se podrá ejecutar su pavimento por trabajos de cambios de tuberías en el área del proyecto de acuerdo a nota del Presidente de OTB de fecha 18 de abril.

Adjunta **CERTIFICACIÓN Cite: CERT/SP-DGU-89-74/2023** de fecha 24 de mayo de 2023, elaborado por Leonardo Alex Lopez Revollo, Topógrafo de Bienes Municipales y visto bueno de Lic. Vicente Herbás Céspedes, Prof. Saneamiento de Bienes Municipales, el mismo que certifica que mediante H.R. 12691/21 de fecha 16 de noviembre de 2021 trámite la Declaración de Bien de Dominio Municipal, actualmente se adjuntó el Acta de Conformidad de colindancias y también se envió la solicitud a la Unidad de Catastro, para verificar si cuenta con código catastral.

DISTRITO 4.-

- **Traspaso 16:** Se está solicitando el traspaso Intra Institucional en la Dirección Administrativa 1, a la Apertura Programática: 171-13120123000000-000 "**CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA SUR DISTRITO 4**" por Bs. 20.000,00.- según Solicitud de traspaso presupuestario del Sr. Jorge A. Arevalo Céspedes, presidente de la OTB "**CHACACOLLO CHICO**" del Distrito 4, es un ajuste presupuestario que se está realizando de la Apertura programática 171-13120123200000-000 "**CONST. PAVIMENTO ZONA SUR DISTRITO 4**", debido a que anteriormente se tenía un proyecto de empedrado en la vía de la integración que necesita ser concluido.

Que, según **INFORME DE COMISIÓN N°. C1a/023/2023**, de fecha 01 de junio de 2023, suscrito por Sra. Mónica Biviana Marca Mamani, presidenta Comisión I HCMS y Karla Villarroel Peredo, secretaria Comisión I HCMS, recomiendan aprobar 16 Traspasos Presupuestarios Intra Institucionales del POA 2023 del Gobierno Autónomo Municipal de





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



Sacaba, así mismo se disponga que el Sr. Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre a momento de pretender ejecutar los proyectos deberá tener el registro del DERECHO PROPIETARIO en Derechos Reales de Sacaba, del predio en el que se ejecutará el proyecto a nombre del municipio, bajo su estricta responsabilidad.

II. FUNDAMENTACIÓN LEGAL.

Ley N° 482 Gobiernos Autónomos Municipales de fecha 09 de Enero de 2014, en su **Artículo 16 (ATRIBUCIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL)**, indica en sus siguientes numerales lo siguiente: **4.** En el ámbito de sus facultades y competencias, dictar leyes Municipales y Resoluciones, interpretarlas, derogarlas, abrogarlas y modificarlas; **14.** Aprobar dentro de los quince (15) días hábiles de su presentación, el Programa Operativo Anual, Presupuesto Municipal y sus reformulados, presentados por la Alcaldesa o el Alcalde en base al Plan de Desarrollo Municipal. En caso de no ser aprobado por el Concejo Municipal en el plazo señalado, se dará por aprobado.

Ley 1178 SAFCO por su parte el Art. 1 inciso c, establece que la presente ley regula los sistemas de administración y de control de los recursos del Estado y su relación con los sistemas nacionales de planificación e inversión pública con el objeto de "Lograr que todo servidor público, sin distinción jerárquica, asuma plena responsabilidad por sus actos rindiendo cuenta no solo de los objetivos a que se destinaron los recursos públicos que le fueron confiado sino también de la forma y resultado de su aplicación", en su parte en el **artículo 8, inciso d)**, hace referencia a la ejecución de presupuesto de gasto de entidades públicas, permitiendo las modificaciones, traspasos y transferencias dentro de sus presupuestos.

Ley N° 2042 de la Administración Presupuestaria de 21 de diciembre de 1999, regula los procedimientos, requisitos y formalidades de carácter general para la administración del presupuesto general de cada gestión municipal, asimismo, establece los lineamientos a los que debe regirse el proceso de Administración presupuestaria de cada Ejercicio Fiscal, que comprende del 1° de enero al 31 de diciembre de cada año.

En su **Artículo 6º**, indica: El **Poder Ejecutivo** puede realizar modificaciones presupuestarias **Intrainstitucionales e Interinstitucionales**, de acuerdo al reglamento de modificaciones presupuestarias, siempre y cuando esta no contravenga lo siguiente:

- a) Aumentar el total del gasto agregado (...).
- b) Incrementar el total del grupo de gastos 10000, "Servicios Personales", salvo las modificaciones resultantes del incremento salarial anual del Sector Público.
- c) Traspasar recursos de apropiaciones presupuestarias destinadas a proyectos de inversión a otros gastos, excepto si éste traspaso está destinado a la transferencia de capital a otra entidad para proyecto de inversión.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



Decreto Supremo N° 3607 reglamento de modificaciones presupuestarias de 26 de junio 2018, estipula en los siguientes artículos lo siguiente:

Artículo 7° (TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES).

Constituyen reasignaciones de recursos al interior de cada entidad pública, que no incrementan ni disminuyen el monto total de su presupuesto.

Artículo 8° (NORMAS DE APROBACIÓN). Inciso **f)** Resolución Administrativa; y **g)** Norma de la máxima instancia legalmente facultada en cada entidad pública o la instancia ejecutiva delegada por esta.

Artículo 16° (MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS FACULTADAS PARA APROBACIÓN MEDIANTE RESOLUCIÓN DE CADA ENTIDAD) Párrafo:

3.- Traspasos Intrainstitucionales

- a) **Entre partidas de gasto de programas del presupuesto aprobado de la entidad**, cambio de direcciones administrativas y unidades ejecutoras.;
- b) Traspasos a proyectos de inversión, entre proyectos de inversión y al interior de proyectos de inversión;
- c) Por cambio de rubros, objeto de gastos, fuente de financiamiento y organismo financiador, siempre que no generen déficit fiscal y no comprometan recursos del Tesoro General de la Nación;
- d) Por incremento del grupo 10000 "Servicios Personales" dentro de los límites de gasto establecidos en la normativa vigente;
- e) Traspasos entre proyectos de inversión que incrementen el monto de la partida de gasto 12100 "Personal Eventual", independientemente de la fuente de financiamiento, siempre que no incrementen el monto del grupo 10000 "Servicios Personales" de la entidad.

Su registro en los Sistemas Oficiales de la Gestión Fiscal del Estado Plurinacional será efectuado por cada entidad, bajo responsabilidad de la Máxima Autoridad Ejecutiva.

Artículo 19° (REQUISITOS PARA LOS TRÁMITES DE APROBACIÓN Y REGISTRO DE MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS ANTE LOS MINISTERIOS DE ECONOMÍA Y FINANZAS PÚBLICAS Y DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO) en su párrafo **I.** Las solicitudes de modificaciones presupuestarias ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas o el Ministerio de Planificación del Desarrollo, deberán presentar los siguientes requisitos:

- a) Carta de solicitud;
- b) Detalle de modificación presupuestaria;
- c) Norma de la máxima instancia legalmente facultada o la instancia ejecutiva delegada por ésta, que apruebe las modificaciones presupuestarias deberán ser aprobadas mediante norma expresa de la Máxima Autoridad Ejecutiva;





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



- d) Informe Técnico cuyo contenido deberá enmarcarse en las Directrices de Formulación Presupuestaria;
- e) Informe Legal; se exceptúa de su elaboración y presentación, a las entidades descentralizadas del nivel central del Estado y entidades territoriales autónomas que, por su estructura organizativa, no cuenten con una Unidad Legal;
- f) Contrato o convenio, cuando corresponda; y
- g) Dictamen y catálogo de proyectos de inversión del Sistema de Información sobre Inversiones – SISIN, cuando corresponda.

Ley N° 169 de 9 de septiembre de 2011 en su **Art. 13** sobre las modificaciones presupuestarias en Entidades Territoriales Autónomas y Municipios establece: "I. Los requerimientos de aprobación de modificaciones presupuestaria en Entidades Territoriales Autónomas, presentados por la Máxima Instancia Ejecutiva a la Máxima Instancia Deliberativa, que no sean expresamente rechazados por ésta última en un plazo de quince (15) días calendario podrán ser aprobadas mediante Resolución por la Máxima Instancia Ejecutiva bajo su responsabilidad y proseguir con el trámite al interior de su entidad, ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y/o Ministerio de Planificación del Desarrollo según corresponda".

Ley Municipal N° 078/2017 de fecha 21 de abril de 2017, "**LEY MUNICIPAL DE ORDENAMIENTO JURÍDICO Y PROCEDIMIENTO LEGISLATIVO**", en su **Artículo 8** Parágrafo I), establece que el Concejo Municipal tendrá Atribuciones para emitir los siguientes instrumentos jurídicos municipales: Ley Municipal y Resolución Municipal.

Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba, en su Artículo 40 Parágrafo II inc. A) núm. 20) expresa: "*Evaluar y elevar dictamen sobre la conveniencia de la modificación en la ejecución presupuestaria, previa evaluación de los grupos de gastos (Traspasos Presupuestarios)*".

POR TANTO

El H. Concejo Municipal de Sacaba, en uso de sus legítimas atribuciones conferidas por la Constitución Política del Estado, Ley N° 482 de Gobiernos Autónomos Municipales, Ley N° 2341 de Procedimiento Administrativo, Reglamento General del H. Concejo Municipal de Sacaba y otras normas conexas:

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. – Aprobar **16 TRASPASOS PRESUPUESTARIOS INTRAINSTITUCIONALES DEL POA 2023** del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba conforme al siguiente detalle:





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



Traspaso 1:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1.00		250.000,00
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120000500000	000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN OTB EL CASTILLO	4.2.3.10	250.000,00	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00

Traspaso 2:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1.00		250.000,00
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	3.4.1.10	140.000,00	
1312	20	210	171	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	3.4.7	21.000,00	
1312	20	210	171	13120095300000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUDOESTE DISTRITO 2	4.2.3.10	29.000,00	
1312	20	210	112	13120027400000	000	CONST. DESAGUE PLUVIAL DISTRITO 2	4.2.3.10	60.000,00	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00

Traspaso 3:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1.00		200.000,00
SUB TOTAL								0,00	200.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	221	13120094900000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2	4.2.3.10	200.000,00	
SUB TOTAL								200.000,00	0,00

Traspaso 4:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		250.000,00
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	221	13120094900000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 2	4.2.3.10	200.000,00	
1312	20	210	170	13120065500000	000	CONST. CENTRO DE CAPACITACION GENERO OTB CHACACOLLO OESTE	4.2.2.30	50.000,00	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00

Traspaso 5:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1.00		250.000,00
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120095000000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA NORESTE DISTRITO 2	4.2.3.10	250.000,00	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00

Traspaso 6:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1.00		250.000,00
SUB TOTAL								0,00	250.000,00

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	221	13120113300000	000	MEJ. CAMPO DEPORTIVO QUINTANILLA CENTRAL DISTRITO 2	4.2.3.10	250.000,00	
SUB TOTAL								250.000,00	0,00



Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



Traspaso 7:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1.00		109.091,00
SUB TOTAL								0,00	109.091,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	111	13120116400000	000	CONST. TANQUE BAJO DE AGUA POTABLE MOLLOCOTA ALTA DISTRITO LAVA LAVA	4.2.2.30	109.091,00	
SUB TOTAL								109.091,00	0,00

Traspaso 8:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1.00		109.091,00
SUB TOTAL								0,00	109.091,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120036000000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES DISTRITO LAVA LAVA	4.2.3.10	109.091,00	
SUB TOTAL								109.091,00	0,00

Traspaso 9:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	097	0	001	PROYECTOS REGISTRADOS EN SISIN WEB	9.9.1		109.091,00
SUB TOTAL								0,00	109.091,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120022000000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO RURAL LAVA LAVA	3.4.1.10	109.091,00	
SUB TOTAL								109.091,00	0,00

Traspaso 10:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	311	13120125300000	000	CONST. GAVIONES PARA TORRENTERA OTB RODEO PAMPA DISTRITO 3	4.2.3.10		116.542,00
SUB TOTAL								0,00	116.542,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120122600000	000	CONST. PUENTE OTB RODEO PAMPA DISTRITO 3	4.2.3.10	116.542,00	
SUB TOTAL								116.542,00	0,00

Traspaso 11:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	2.4.1.20		5.000,00
1312	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	3.1.3		22.000,00
1312	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	3.4.2		12.390,00
1313	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	3.4.3		1.500,00
1314	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	3.4.5		28.800,00
1315	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	3.4.6		23.810,00
1312	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	3.4.8		25.500,00
1312	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	3.9.8		5.500,00
1312	20	210	131	0	008	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE PARQUES Y JARDINES DISTRITO 3	4.3.7		20.500,00
SUB TOTAL								0,00	145.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120074000000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3	4.2.3.10	145.000,00	
SUB TOTAL								145.000,00	0,00





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



Traspaso 12:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	160	13120060900000	000	AMPL. ALUMBRADO PUBLICO DISTRITO 3	4.2.3.10		65.000,00
SUB TOTAL								0,00	65.000,00

ASIGNACION PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	170	13120074000000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3	4.2.3.10	65.000,00	
SUB TOTAL								65.000,00	0,00

Traspaso 13:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	160	0	010	ADQ. LUMINARIAS, BRAZOS Y ACCESORIOS DISTRITO 3	3.9.7		40.000,00
1312	41	113	331	0	011	ADQ. CAMARAS, ALARMAS Y ACCESORIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA DISTRITO 3	4.3.5		30.000,00
SUB TOTAL								0,00	70.000,00

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	170	13120120900000	000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN OTS VILLA GRACIELA BAJA DISTRITO 3	4.2.3.10	40.000,00	
1312	41	113	170	13120120900000	000	CONST. MURO DE CONTENCIÓN OTS VILLA GRACIELA BAJA DISTRITO 3	4.2.3.10	30.000,00	
SUB TOTAL								70.000,00	0,00

Traspaso 14:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	3.4.1.10		40.000,00
1312	41	113	171	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	4.2.3.10		10.000,00
SUB TOTAL								0,00	50.000,00

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	221	13120075100000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 3	4.2.3.10	50.000,00	
SUB TOTAL								50.000,00	0,00

Traspaso 15:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	171	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	3.4.1.10		110.000,00
1312	41	113	171	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	3.4.7		20.000,00
1312	41	113	171	13120023200000	000	CONST. PAVIMENTO DISTRITO 3	4.2.3.10		20.000,00
SUB TOTAL								0,00	150.000,00

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	41	113	221	13120075100000	000	MEJ. CAMPOS DEPORTIVOS DISTRITO 3	4.2.3.10	50.000,00	
1312	41	113	170	13120074000000	000	MEJ. PARQUES INFANTILES DISTRITO 3	4.2.3.10	100.000,00	
SUB TOTAL								150.000,00	0,00

Traspaso 16:

TRASPASO PRESUPUESTARIO DE:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120123200000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUR DISTRITO 4	3.4.1.10		7.625,00
1312	20	210	171	13120123200000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUR DISTRITO 4	3.4.2		1.087,00
1312	20	210	171	13120123200000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUR DISTRITO 4	3.4.5		2.288,00
1312	20	210	171	13120123200000	000	CONST. PAVIMENTO ZONA SUR DISTRITO 4	3.4.7		9.000,00
SUB TOTAL								0,00	20.000,00

PRESUPUESTARIA A:

ENT	FTE	ORG	PRO	CODIGO SISIN WEB	ACT	DESCRIPCION	PARTIDA	ADICION	DISMINUCION
1312	20	210	171	13120123200000	000	CONST. EMPEDRADO Y CORDONES ZONA SUR DISTRITO 4	4.2.3.10	20.000,00	
SUB TOTAL								20.000,00	0,00

ARTICULO SEGUNDO. - Asimismo se disponga que el Sr. Alcalde Municipal del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba Sr. Pedro Gutiérrez Vidaurre, al momento de pretender ejecutar los proyectos deberá tener el registro del **DERECHO PROPIETARIO** en Derechos Reales de Sacaba, del predio en el que se ejecutara el proyecto a nombre del Municipio del Gobierno Autónomo Municipal de Sacaba, bajo su escrita responsabilidad.





Honorable Concejo Municipal "Sacaba"

Cochabamba - Bolivia

Resolución Municipal N° 031/2023



ARTICULO TERCERO.- Queda encargado del fiel y estricto cumplimiento de la presente Resolución Municipal el Órgano Ejecutivo Municipal.

REGÍSTRESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



Es dada en la Sala de Sesiones "**Prof. Oscar Arévalo Rivera**" del Honorable Concejo Municipal de Sacaba, a los un (1) días del mes de junio de dos mil veintitrés años.




Abg. Edwin Condori Condori
PRESIDENTE
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA


Karla Villarroel Peredo
CONCEJAL SECRETARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL DE SACABA